

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 13 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 1 de Julio de 2026.  
El Funcionario,

**CONCURSO B3  
(Curso 2025-2026)  
Acta Nº: 6.1**

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO  
CONTRATADO**

**EL PRESIDENTE:**

D. Ángel-Carlos Román García

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos y excluidos para optar a la plaza:

**Plaza: B3\_265**

**Categoría: PROFESOR SUSTITUTO**

**Dedicación: ---**

**Departamento: MATEMÁTICAS**

**Área: ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA**

**Perfil: Docencia en el área.**

**Localización: ---**

**Duración del contrato: ---**

**Tipo de contrato: Laboral**

**LOS VOCALES:**

D. Manuel Mota Medina

D<sup>a</sup>. María Isabel Parra Arévalo

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.

2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.

3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las de todo lo cual como Secretario doy fe.

12:00 horas del día de la fecha,

En Badajoz, a 1 de julio de 2026

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

  
Ángel-Carlos Román  
García

LOS VOCALES:

  
Manuel Mota Medina

  
María Isabel Parra Arévalo

ANEXO I. CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

B3\_265 (Concurso B3 2025/26)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

Apartado 2.a.

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciado o graduado en Ciencias Estadísticas o en Ciencias Matemáticas u otros grados y licenciaturas asimiladas, a criterio de la comisión.
- Titulaciones afines: -----

Apartado 2.b.

- Doctorado/ máster de investigación específicos/idóneos: Cualquier máster que sea habilitante para la realización de una tesis doctoral en el área de Estadística e Investigación Operativa.
- Doctorado/ máster de investigación afines: -

Apartado 2.c.

- Tesis doctoral específica/idónea: Cualquier tesis doctoral con contribuciones metodológicas relevantes dentro del área de Estadística e Investigación Operativa.
- Tesis doctoral afín: ---

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Apartado 3d. Dirección trabajos

- Área de conocimiento específica/idónea: Estadística e Investigación Operativa.
- Área/s de conocimiento afín/es: Álgebra, Análisis Matemático, Geometría y Topología, Matemática Aplicada.

Apartado 3.b. Experiencia reglada docente no universitaria

- Área de conocimiento específica/idónea: en el ámbito de matemáticas y estadística (006).
- Área/s de conocimiento afín/es:

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN. Apartado 3c. Cursos impartidos

- Área de conocimiento específica/idónea: Estadística e Investigación Operativa.
- Área/s de conocimiento afín/es: ---

Valoración de capítulos de libro ≤ Libro completo.

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en ranking general SPI, Q1 y Q2	Publicados en editoriales recogidas en ranking general SPI, Q3 y Q4

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 4/n.



## CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: Estadística e Investigación Operativa.
- Aproximación afín al objeto de estudio: ---

### Apartados 4.c.1 y 4.c.2, Libros y Capítulos de Libro con ISBN de carácter científico (no docentes)

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libros	Publicados en editoriales recogidas en ranking general SPI, Q1 y Q2	Publicados en editoriales recogidas en ranking general SPI, resto de cuartiles

Valoración de capítulos de libro  $\leq$  Libro completo.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de  $4/n$ .

### Apartado 4.c.3, Artículos en revistas científicas

El índice será JCR.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de  $4/n$ .

## CURRÍCULUM PROFESIONAL

- Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora desarrollada en cualquier empresa de ámbito público o privado relacionada con la Estadística o con las Matemáticas y que se haya realizado bajo un contrato del grupo de cotización 01 o 02. También se considerará el trabajo como autónomo siempre y cuando se demuestre el trabajo realizado y que éste se haya ejecutado bajo un epígrafe relacionado con la Estadística o las Matemáticas.
- Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora desarrollada en cualquier empresa de ámbito público o privado relacionada con la Estadística o con las Matemáticas que se haya realizado bajo un contrato del grupo de cotización 03 o 04 siempre y cuando se presenten certificados de la empresa/institución correspondiente, en los que se especifique el trabajo realizado y que éste tenga relación con la Estadística o con las Matemáticas.



**Nº de acta:** 6.1  
**Plaza:** B3\_265  
**Categoría:** PROFESOR SUSTITUTO  
**Depto.:** MATEMÁTICAS  
**Área:** ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA  
**Perfil:** Docencia en el área.  
**Centro:** ---  
**Duración:** ---

**RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA PLAZA**

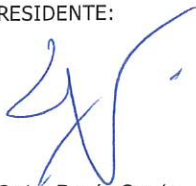
Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***9724***	ARIAS NOLASCO, ALBERTO	S
2	***5190***	BARRIGA PORRAS, CARLOS	S
3	***5190***	BARRIGA PORRAS, RODRIGO	S
4	***0066***	CLEMENTE GARCÍA, FRANCISCO JOSÉ	S
5	***6178***	CORTÉS BEJARANO, CRISTINA	S
6	***9890***	MAQUEDA HERNÁNDEZ, MARINA	N Código QR no generado en Sede Electrónica del Ministerio de Educació N No presenta CVN
7	***6796***	MARTÍN LORENZO, JOSÉ PEDRO	S
8	***3446***	MERINO DELGADO, DANIEL FRANCISCO	S
9	***2878***	MORENO DÍAZ, ALEJANDRO	S
10	***7229***	MORENO MEJÍA, EMMANUEL	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
11	***9380***	POLO RODRÍGUEZ, MARINA	S
12	***3704***	RUEDA MARTÍN, MARIO	S
13	***2770***	VELAZ MARTÍN, JOSÉ ÁNGEL	S
14	***2818***	VILLATORO GARCÍA, JUAN ANTONIO	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Badajoz, a 1 de julio de 2026

Vº Bº

EL PRESIDENTE:



Ángel-Carlos Román García

LOS VOCALES:



Manuel Mota Medina



Maria Isabel Parra Arévalo